





INFORMACION DE PROVINCIAS

SE COMETE OTRO ATRACO EN BARCELONA

DESPUES DE LA HUELGA... SALAMANCA.—El gobernador manifestó que la tranquilidad es completa en toda la provincia...

INUNDACIONES

VALENCIA.—Ha crecido considerablemente el Júcar a consecuencia de las lluvias.

SE TRABAJA EN TODAS PARTES

GLJON.—Durante todo el día ha continuado la tranquilidad. Se trabaja en todas partes con firme al pacto firmado por los patronos y obreros.

VIOLENTO INCENDIO EN UN REFORMATARIO

SAN SEBASTIAN.—A las nueve de la noche se declaró un violento incendio en el Reformatorio de Menores.

OTRO ATRACO PISTOLA EN MANO EN UNA FABRICA

BARCELONA.—El sábado, a las cinco y media de la tarde, una fábrica de tinte establecida en la calle de Tauler, 171, entraron tres individuos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR REPARACIONES

DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

Dr. LEDO Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

RECORDATORIOS

Variado surtido en distintas formas. Impresión esmerada, Imprenta de la Federación Mayor, 15.—PALENCIA

U. Román Baquerín

del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos y hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

LOS EMPLEADOS DE OFICINAS Y DESPACHOS

La Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Artes de Palencia y su provincia, ruega a todos sus afiliados este ramo, no dejen de asistir a las reuniones que están convocadas para los días 20, 21 y 22 del corriente...

HOTEL ARAGON (MADRID)

EDIFICIO COMPLETAMENTE NUEVO de Arce, 1 (esquina a Cruz), a un metro de distancia de la Puerta del Sol

DIRECTOR; ANGEL R. CAYON

confort, calefacción, ascensor, cuartos de baño, privados y generales. PRECIOS DESDE 15,00 PTAS. HABITACION DESDE 5,00 PSETAS. RESTAURANT A LA GRAN CARTA

GRAN FONDA "LA ROSARIO"

Calle Alcalá Zamora, números 5 y 7, antes Conde Garay (Cuatro Cantones).—PALENCIA

LUGIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

NOTAS PARLAMENTARIAS

TRES FORMULAS DEL SEÑOR CALDERON PARA RESOLVER LA CUESTION DE LOS HABERES DEL CLERO

MADRID.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos para tratar de las Obligaciones a extinguir. Don Abilio Calderón presentó las tres fórmulas siguientes para resolver la cuestión de los haberes del Clero:

Primera fórmula: "Artículo séptimo. Se suprimirá, y en el articulado de la ley de estos presupuestos se adicionará el siguiente: Artículo 22.—Extinguida totalmente la consignación para Culto y Clero, se concederá por el ministro de Hacienda, en la sección de clases pasivas, una auxilio de subsistencia en la forma siguiente: 50 por 100 de sus haberes al personal que no hubiera cumplido 50 años; 60 por 100 a los mayores de 50 años de edad y menores de 60, y 70 por 100 a los que excedan la edad de 60 años. Este auxilio lo percibirán los que en 14 de abril de 1931 estaban en posesión de cargos eclesiásticos obtenidos en propiedad mediante oposición, concurso o nombramiento, en conformidad con la legislación entonces vigente".

Segunda fórmula: "A los individuos del Clero que en 14 de abril de 1931 habían obtenido su cargo en propiedad, en las condiciones legales indicadas en la fórmula anterior..."

Tercera fórmula: "En el articulado de la ley de estos presupuestos se adicionará el siguiente: El Gobierno procederá a determinar el subsidio que ha de percibir el personal del clero secular que en 14 de abril de 1931 estaba en posesión de cargos obtenidos en propiedad mediante oposición, concurso o nombramiento, en conformidad con la legislación entonces vigente".

Patronato local de Formación Profesional

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO DE PALENCIA El Patronato local de Formación Profesional, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó abrir la matrícula de alumnos de esta Escuela Elemental de Trabajo, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Los aspirantes remitirán instancia dirigida al señor presidente de este Patronato, escrita de su puño y letra, solicitando ser admitidos como alumnos de esta escuela.

Segunda. A la instancia acompañarán los documentos siguientes: A) Certificado del Registro Civil en que conste que el solicitante se halla comprendido en la edad de doce a catorce años inclusive.

B) Certificado de buena conducta expedido por el alcalde de la localidad donde reside el interesado.

C) Certificado de cultura expedido por un maestro nacional.

D) Todos cuantos documentos puedan acreditar méritos.

Tercero. Los aspirantes serán sometidos a un examen métrico, por el profesor de Higiene Industrial de esta Escuela.

Cuarto. El Patronato concede siete becas una por cada partido judicial de esta provincia, con una pensión mensual de 75 pesetas, que serán satisfechas al agraciado por meses vencidos, por el señor tesoro de este Patronato.

Quinto. De conformidad con el artículo 22, apartado b), del Libro I del Estatuto de Formación Profesional, el Patronato se leccionará a los candidatos por medio de un examen de aptitud.

Sexto. Hasta el día 31 de diciembre actual, a las tres de la tarde, se admiten solicitudes en el domicilio de esta Escuela, sito en el Grupo Escolar Berruete, (Jardínillos de la Estación).

Palencia, 17 de diciembre de 1932.—El presidente del Patronato, Fulgencio García.

dos tercios de su haber, en forma análoga a lo decretado respecto a los capellanes de Prisiones, profesores de Religión o capellanes de Guerra y Marina".

Tercera fórmula: "En el articulado de la ley de estos presupuestos se adicionará el siguiente: El Gobierno procederá a determinar el subsidio que ha de percibir el personal del clero secular que en 14 de abril de 1931 estaba en posesión de cargos obtenidos en propiedad mediante oposición, concurso o nombramiento, en conformidad con la legislación entonces vigente".

Por la noche volverá a reunirse la Comisión de Presupuestos. EXAMEN DE LAS TRES FORMULAS CITADAS POR EL SEÑOR CALDERON

MADRID.—La Comisión de Presupuestos ha examinado la proposición de don Abilio Calderón sobre los haberes del Clero. El señor Alvarez (don Basilio) defendió la necesidad de llegar a una solución, por entender que no hay derecho a despojar arbitrariamente a una clase tan sufrida.

La minoría radical socialista ha acordado oponerse a las tres fórmulas del señor Calderón.

La comisión se reunirá nuevamente el martes para estudiar la propuesta.

GACETILLAS

Stewart Warner. Radio extracorta y coria, 11 lámparas. LA FILARMONICA

Poco queda a Santa Rita en la más difícil cosa, porque se vuelve bonita y se vuelve primorosa la que guste del postín y compre bolso y sombrero en la Casa de Martín.

Velos, guantes, blusones de punto; medias lo mejor que se fabrica.—Altas novedades Mayor Pral., 78. Teléfono 266

ULTIMA MARAVILLA EN RADIO PHILIPS, TIPO 830, a Superinductancia, 760 pesetas. Ventas a plazos La Filarmónica. Teléfono, 66

MAQUINAS DE ESCRIBIR REPARACIONES

DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

Dr. LEDO Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

RECEPTORES PHILIPS a "Superinductancia" 830 730 630 EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

Exclusivo para Palencia y su Provincia LA FILARMONICA Ventas a Plazos Valentín Calderón, 5 Teléfono 66

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. LOCAL: arriéndose o vendese, en sitio céntrico; amplios locales para garage, almacenes, vivien da grande, patios y huerta. Informarán, Mayor Principal, 5, portería. CE CEDE el traspaso del Café y el baile, en Monzón; para tratar, con su dueño Donato Pereira. VENDESE dos vacas suizas, cubiertas, de 5 y 2 meses. Claudio Aragón, Castroromo. VENDESE vaca leche, de raza; próxima a partir, segundo parto. Urbano Soto. Ibero de la Vega. VENDESE 30 chopos, lombardo y castellano. Severino Garrachón. Villorico. VENDESE por dejar labranza, par mulas, 9 años, alzada la marca, a prueba; carro y aperos, seminuevos, o cambianses por casa vacuona. Ismael García. Villabermudo. VACA lechera, a elegir entre 5, abocadas a partir, y terneras para suero. Nestor Ortega, Pastores, número 48. Palencia.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SE DISCUTE EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Por la tarde

MADRID.—Se abre la sesión, por el señor Besteiro, a las cuatro y cinco minutos.

Se pone a discusión el presupuesto de Agr.cultura.

El señor Niembro censura el retraso experimentado en la discusión de presupuestos.

Elogia la creación de los agregados comerciales, pero se lamenta de la indotación de muchos servicios, principalmente de los relacionados con la Ganadería, la Industria y el Comercio.

Esta indotación contrasta con los aumentos en Guerra, donde no se ha tenido en cuenta que el Ejército no sirve para nada.

Interviene en la discusión el ministro de Agricultura.

Todos los oradores—dice—han coincidido en señalar que este presupuesto ha defraudado.

Se han hecho comparaciones con el anterior y con lo que yo dije entonces.

Lo que yo dije es que era necesario un organismo superior y éste se ha creado: ahí está el Consejo Ordenador de la Economía.

Este Consejo empezó a actuar en el mes de abril; por tanto, no puede pedirse que, en tan corto plazo, se hiciera un presupuesto acabado.

Se crean los organismos de la Dirección de Agricultura, de forma que los técnicos actúan en el campo.

Se ha creado el Instituto del Vino, que viene a dar a este producto una expansión que no tenía.

Otro Instituto análogo se ha creado respecto del aceite.

Expone a continuación lo realizado por la Dirección de Industrias, especialmente en la producción de energía eléctrica, y la función de Estadística en que se ocupa la Dirección de Comercio.

No basta producir, sino que es necesario vender lo que se produce, y ello requiere una gran propaganda, la cual tiene expresión en el presupuesto.

Agrega que ya hay un proyecto de ley reformando la cuestión arancelaria.

Defiende luego la función de la Dirección de Ganadería y resalta la labor divulgadora que se va a hacer para impulsar la riqueza ganadera, congratulándose de que el criterio expuesto por los señores Fanjul y Calderón coincide con el suyo.

Termina diciendo que él hubiera querido oír voces de aliento y optimismo en esta hora de crisis económica universal, en la que España ocupa una situación incomparable mejor que las demás naciones.

Se procede a la discusión por capítulos.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El señor Aranda interviene para discutir el cultivo del tabaco, defendiéndolo.

El señor Alvarez Mendizábal retira una enmienda y se aplaza la votación de otra del señor Feced, por exigir "quorum".

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche, para continuarla a la diez y media.

Por la noche

MADRID.—Se abre la sesión a las once menos veinte.

Preside el señor Besteiro. La concurrencia es escasa.

Se pone a debate el capítulo segundo del presupuesto de Agricultura.

El señor Canales pide votación nominal, y el capítulo no puede ser aprobado por falta de número. Lo mismo ocurre con el tercero y el cuarto.

El señor Alvarez Mendizábal presenta una enmienda al quinto.

El señor Roma Rubi, de la comisión, dice que ésta recogerá algunos puntos de la enmienda.

El señor Diaz Alonso defiende una enmienda para que se suprima la Revista de Economía y Técnica Agrícola, y por consiguiente, la partida de 215.000 pesetas consignada para los gastos que ocasiona.

Después de breve discusión, el señor Diaz Alonso retira la enmienda.

Se ponen a votación los artículos de este capítulo, y son aprobados.

Como ya hay número suficiente de diputados, se pone a votación el capítulo segundo, que es aprobado.

Por 94 votos contra 18 quedó aprobado el tercero. También se aprueba el cuarto.

La comisión acepta al sexto un voto particular del señor Manera para introducir algunas rebajas.

Se acepta otra del señor Diaz Alonso, por la que se transfieren a la Sección agronómica quince mil pesetas extraídas de otros conceptos.

El mismo diputado defiende otra referente a varios conceptos, que supone una rebaja de más de tres millones de pesetas.

Ocupa la presidencia el señor Lara.

Intervienen los señores Alvarez Mendizábal y Canales en la discusión de varios capítulos que no pueden ser aprobados por falta de número.

El señor Canales consume un turno en contra de la totalidad del capítulo 12, que trata de la Reforma Agraria. Combate duramente el dictamen por considerar que es insuficiente para resolver el problema agrario. Señala deficiencias en los organismos creados para llevar la reforma a vías de realización, y califica de excesivo el burocratismo.

Se aplaza la votación de los siguientes capítulos, y se da por terminada la discusión.

El presupuesto importa pesetas 124.351.124.

Se levanta la sesión a las tres y veinticinco minutos de la madrugada.

SE OFRECE herrador, herrero.

Para tratar, con Forencio Gómez. Barruelo.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

LA CASA MORRONGO con pra toda máquina de escribir usada, por deteriorada que esté.—Mayor Pral., 166.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832. Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90 Sinistros satisfechos hasta el 31 Dhrs. 1930 52.089.018,00 Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Via) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

